

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA  
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL  
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS  
MARIA LUISA ROJAS CASTRO – REPRESENTANTE LEGAL Y  
ANDRES DARIO RESTREPO VILLA - CONTADOR**

**CERTIFICAMOS QUE LA ENTIDAD FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL  
DESARROLLO-FEDES NIT. 800234090-1**

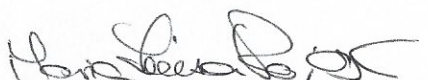
Durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI, Libro I del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad:


1. Actividades de consultoría de gestión. (código CIIU 7020)
2. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. (código CIIU 7220)
3. Otros tipos de educación n.c.p (código CIIU 8559)
4. Actividades de otras asociaciones n.c.p (código CIIU 9499)

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO-FEDES no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

  
MARIA LUISA ROJAS CASTRO  
Representante Legal

  
ANDRES DARIO RESTREPO VILLA  
Contador  
T.P. 42375 - T